

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL SIMULACRO PREVIO A LA EVALUACIÓN CENSAL DE LOS ALUMNOS DE CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN 2023.

De cara a la realización de las **pruebas censales en formato digital** de los alumnos de **cuarto de Educación Secundaria Obligatoria** (ESO) en el último trimestre del curso 2022-2023, la Vicepresidencia, Consejería de Educación, y Universidades de la Comunidad de Madrid, llevará a cabo un **simulacro** de las mismas en los términos y con las características que se establecen a continuación:

Primero. Objeto y ámbito de aplicación

El simulacro previo a dicha evaluación censal tiene como objeto principal **familiarizar a los alumnos en el uso de la plataforma e-valuM y en la realización de este tipo de pruebas online**; a la vez que permitirá **detectar cualquier problema o carencia técnico-informática** en los centros con tiempo suficiente para que puedan solventarlas.

Este simulacro con carácter censal, será de aplicación en **todos los centros**, tanto **públicos** como **concertados y privados** de la Comunidad de Madrid que, debidamente autorizados, **impartan ESO** y tengan alumnos en **cuarto curso** de esa etapa a lo largo del año académico 2022-2023.

Segundo. Alumnos que han de realizar el simulacro

1. El simulacro deberá ser realizado por **todos los alumnos** que cursen el **cuarto curso de ESO**.
2. Los **alumnos con necesidades educativas especiales** cuyas **adaptaciones curriculares** sean de acceso al currículo, realizarán el simulacro con las **adecuaciones precisas** a su necesidad particular.
3. Los **alumnos con necesidades educativas especiales** con **evaluación psicopedagógica** emitida por el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica correspondiente, cuyas adaptaciones curriculares se alejen significativamente del currículo, **realizarán el simulacro siempre que el director del centro, oído el equipo docente del alumno, lo estime oportuno**. En caso contrario, el alumno quedará exento de realizarlo. No obstante, **la decisión que se adopte para el simulacro deberá mantenerse de cara a la realización de la evaluación propiamente dicha**.
4. Los **alumnos** afectados por **dislexia, dificultades específicas de aprendizaje (DEA) o trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)**, **debidamente diagnosticados** y atendidos a lo largo de su vida escolar previa, **podrán realizar el simulacro** según las adecuaciones previstas en las **instrucciones de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria y de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, de 12 de diciembre de 2014**, sobre la aplicación de medidas para la evaluación de los alumnos con dislexia, otras dificultades específicas de aprendizaje o trastorno por déficit de atención e hiperactividad en las enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato



reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. A tal fin, los directores de los centros garantizarán que estos alumnos sean atendidos de acuerdo a lo establecido.

5. Los alumnos que se encuentren en un aula de enlace o tengan desconocimiento del idioma español por su incorporación tardía al sistema educativo español, realizarán el simulacro siempre que el director del centro, oído el equipo docente del alumno, lo estime oportuno. En caso contrario, el alumno quedará exento de realizarlas. No obstante, la decisión que se adopte deberá mantenerse de cara a la realización de la evaluación propiamente dicha.

Tercero. Características y diseño del simulacro

Para la realización del simulacro se han pasado a formato digital algunos ejercicios incluidos en las pruebas de evaluación final de 4º ESO de 2019.

El simulacro constará de 10 preguntas en total que aparecerán en la plataforma en el siguiente orden:

- 3 preguntas de Lengua Castellana y Literatura
- 3 preguntas de Matemáticas
- 1 pregunta de primera Lengua Extranjera (inglés)
- 3 preguntas de Geografía e Historia

Los alumnos dispondrán de 60 minutos para la realización de las 10 preguntas del simulacro (con excepción de lo establecido en el apartado segundo punto 4, que dispondrán de 10 minutos más, en caso de ser necesario).

Al tratarse de un simulacro de práctica no habrá corrección ni resultados asociados. Como se ha dicho con anterioridad se pretende, simplemente, familiarizar a los alumnos en el uso de la plataforma e-valuM y en la realización de este tipo de pruebas online de cara a la evaluación censal que se llevará a cabo en el último trimestre del curso.

Cuarto. Fecha de realización del simulacro

El simulacro de la evaluación censal de los alumnos de 4º ESO se celebrará el **jueves 26 de enero de 2023** en horario de **9.30 a 10.30**. No obstante, los alumnos dispondrán de 30 minutos previos para acceder, registrarse y leer las instrucciones iniciales.

Aquellos centros que, por razones justificadas, hayan solicitado a la Dirección de Área Territorial (DAT) correspondiente la posibilidad de realizar el simulacro en dos turnos, podrán hacer uso del primer turno de 9.30 a 10.30 con una parte del alumnado y del segundo, de 11.30 a 12.30, con el resto.



Quinto. *Responsables de la realización del simulacro*

La dirección del centro será responsable de informar a los alumnos y a sus familias de la finalidad del simulacro que van a realizar.

El equipo directivo del centro adoptará las medidas organizativas necesarias para que los alumnos, incluidos los alumnos con necesidades educativas especiales, realicen el simulacro en las mejores condiciones posibles.

La dirección del centro, en su buen hacer, determinará en función de su propia organización qué profesor/profesores llevarán a cabo el simulacro.

Sexto. *Instrucciones para la realización del simulacro*

1. Requisitos de los equipos

El simulacro se puede realizar en cualquier ordenador personal, portátil, chromebook, tablet o ipads, tanto en IOS como en Android.

Los navegadores soportados son Google Chrome, Safari, Mozilla Firefox, Opera y Microsoft Edge.

2. Actuaciones previas al día de realización del simulacro

El director del centro recibirá con antelación por parte de la DAT una clave de acceso asociada al código de centro, así como una relación de 250 códigos de acceso de alumnos.

Estos códigos de alumnos estarán compuestos de 4 caracteres. Los 3 primeros serán 3 dígitos numéricos (número secuencial desde 001 hasta 250) y el cuarto una letra de control. A modo de ejemplo:

Código de centro	28099999
Clave de centro	FT27

Código de alumno
001X
002Y
...
250Z

El director deberá asignar cada uno de estos códigos a cada uno de los alumnos de 4º ESO del centro que participen en el simulacro, desde el 001X hasta el número de alumnos matriculados.



Con el fin de que tanto el director como los profesores implicados en la realización del simulacro tengan la opción de familiarizarse con el funcionamiento de la **plataforma**, excepcionalmente, el **día 25 de enero entre las 10:00 y las 14:00** podrán acceder a la misma **con cualquiera de las claves de acceso de los alumnos: "Código de Centro", "Clave de Centro" y "Código de alumno"**. A partir de las 14:00 de ese mismo día la plataforma **se cerrará hasta el 26** cuando comience el simulacro.

El **acceso a la plataforma e-valuM** se realizará a través de la siguiente URL: <https://evalum.educa.madrid.org/>

Al entrar en la misma aparecerá la siguiente pantalla (imagen 1) con el banner de acceso al simulacro sobre el que hay que clicar **Acceso a la prueba/simulacro 4º ESO**.

Imagen 1



Una vez dentro (imagen 2) **se solicitarán los siguientes parámetros de registro** tanto para el director/profesor/profesores que accedan el día anterior como para los alumnos el día del simulacro:

- **Código de Centro**
- **Clave de Centro** que se ha **facilitado**
- **Código de alumno** que se ha **facilitado**



Imagen 2



The image shows the login interface for the 'e-valuM' platform. On the left, there is the logo of the Community of Madrid and the text 'e-valuM' followed by 'VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES'. On the right, the title 'EVALUACIÓN EDUCATIVA' is displayed above 'Prueba simulacro 4º ESO'. Below this, there are three input fields: 'Código de centro (p. ej. 23029999)', 'Clave de centro (p. ej. 4727)', and 'Código de alumno (p. ej. 00176)'. A red 'Acceder' button is positioned below the input fields. At the bottom of the page, there is a red bar with the Community of Madrid logo.

Conviene tener en cuenta que, puesto que se va a abrir el acceso el día 25 de enero, exclusivamente, al director y al/los profesores implicados en la aplicación, es **muy importante** que **si a los alumnos ya se les han distribuido sus códigos individuales, no se les haya facilitado ni el código ni la clave de centro asignados hasta el mismo día 26 en que se realice el simulacro.**

3. **Actuaciones el día de realización del simulacro (26 de enero)**

Bajo la supervisión del equipo directivo del centro, **el profesor que se encargue de la realización del simulacro explicará la estructura del mismo y guiará a los alumnos para que accedan a la plataforma,** siguiendo las mismas **indicaciones recogidas en el apartado anterior.**

Una vez que todos los alumnos entran y se registran, se accederá a la **pantalla de bienvenida** (imagen 3). El **profesor a cargo del grupo leerá con ellos las instrucciones generales** que se recogen en ella y **resolverá cualquier duda que se plantee.**

Como se recoge más adelante, **una vez leídas las instrucciones todos los alumnos deben entrar a la primera pregunta a la vez,** a fin de que el **tiempo comience a correr para todos en ese mismo momento.**



Imagen 3



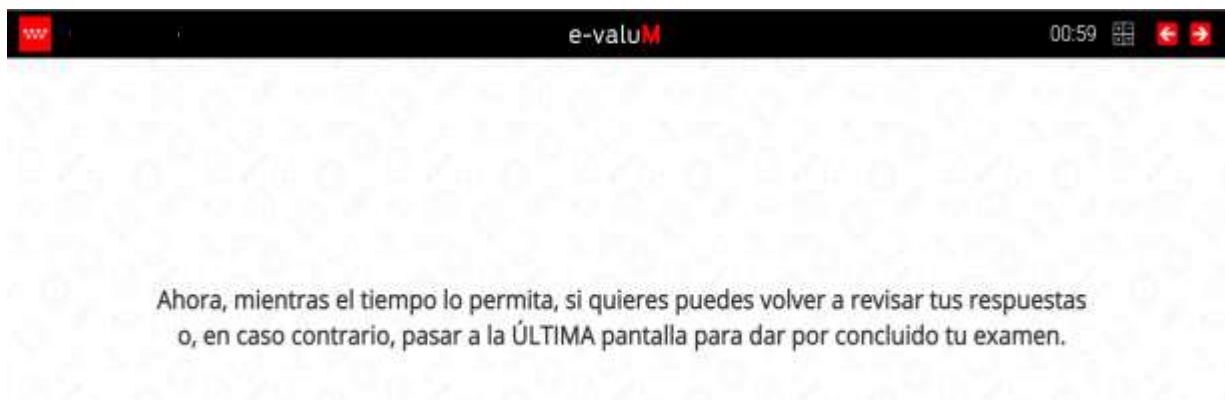
Los centros realizarán el simulacro de 9:30 a 10:30, como se indicó en el apartado cuarto, y sólo aquellos que, por razones justificadas, no puedan realizarlo con todos los alumnos en un único turno, dispondrán de un segundo turno, de 11:30 a 12:30.

Los turnos son los intervalos de tiempo en los que los alumnos podrán visualizar y responder las preguntas del simulacro. Treinta minutos antes del inicio de cada turno se abrirá el acceso. Durante ese tiempo los alumnos podrán registrarse de acuerdo con los parámetros mencionados anteriormente y acceder a la página de bienvenida. Dado que el tiempo empezará a contar a partir de que pasen a la primera pregunta de la prueba, propiamente dicha, el profesor responsable de la aplicación deberá asegurarse de que todos los alumnos comiencen a la misma vez.

Cuando los alumnos hayan terminado las 10 preguntas del simulacro pasarán a la siguiente pantalla (imagen 4) en la que aparecerá:



Imagen 4




Una vez **revisadas las respuestas**, los alumnos clicarán sobre la flecha  para acceder a la **pantalla final** (imagen 5) y quedará **concluido el simulacro** con el **siguiente mensaje**:

Imagen 5



Teniendo en cuenta la finalidad del simulacro, **los centros deberán recoger todas las incidencias que se hayan podido producir y las remitirán por correo electrónico a su DAT correspondiente.**

LA DIRECTORA GENERAL DE BILINGÜISMO
Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

María Mercedes Marín García

